



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00436832 - S/Equivalencia Schiavoni

VISTO:

El expediente EX-2022-00436832- -UNC-ME#FL presentado por la alumna SCHIAVONI, Ornella, DNI 41919253, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas Introducción a la Pronunciación, Fonética y Fonología Inglesa I y Fonética y Fonología Inglesa II, aprobadas en la carrera Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, con las asignaturas (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés y (16-0022E) Fonética y Fonología I, correspondientes a las carreras Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas y Traductorado Público Nacional de Inglés,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna SCHIAVONI, Ornella,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de las asignaturas (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés y (16-0022E) Fonética y Fonología I.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **SCHIAVONI, Ornella**, DNI 41919253, en las asignaturas (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés y (16-0022E) Fonética y Fonología I, correspondientes a las carreras Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas y

Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC